

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Reforma urgente.

Muchas reformas exige el reglamento que rige para la cobranza de los tributos, y al cual se atienen las agencias del Banco de España encargadas de hacer efectivas las contribuciones del Estado. Pero entre todas ellas hay una que con imperiosa necesidad demandan las clases que soportan las cargas públicas, y sobre ella llamamos la atención del Gobierno.

Nos referimos a la notificación de la cobranza.

Es sabido que los agentes del Banco recogen los talones, que bajo factura los envía la Administración, y bien los detienen en la oficina recaudatoria para que á ella vayan en su busca los interesados, bien los lleva á domicilio. Respecto á lo primero, se nos ocurre observar que los plazos que fijan los cobradores son realmente cortos, y que el anuncio de ellos debe hacerse con verdadero lujo de publicidad, cosa que hoy no se practica, sino que se cubre el expediente con unos cuantos pasquines que á las pocas horas de haber sido fijados en las esquinas desaparecen á mano airada. Creemos que la agencia en cuestión debe ser obligada á insertar, previo pago de los correspondientes gastos, en todos los periódicos de la localidad de que se trate, la convocatoria por la cual se abre el periodo de la cobranza, á más de los edictos en vías públicas y en todos los centros de movimiento y vida de las poblaciones.

Y si urge la reforma indicada, también resulta perentoria la referente á la cobranza domiciliaria.

Ocurre en esta una cosa peregrina.

Preséntase el cobrador, con más ínfulas que un golilla de en tiempos de Fernando VII, en la casa del contribuyente, y si por ventura éste no se encuentra en ella, toda la notificación que se practica, reduce á poner en conocimiento de los criados, si los hay, que se ha presentado el señor cobrador de las contribuciones. De modo, que un muy fácil olvido de una sesuda maritornes compromete al contribuyente y lo expone al pago del célebre recargo del once por ciento, verdadera ignominia que afrenta á la administración que lo estableció y no favorece á ninguna de las que lo han consentido. Y como después de todo, lo interesante es provocar el recargo, muchas veces el cobrador no se presenta, no dá el aviso y luego anuncia con *alma de cántaro* que él invitó al pago, y como no se correspondió debidamente, incluyó al interesado en la nota de los *picaros* renuentes al pago de la contribución. Y lo dijo Blas, punto redondo. La agencia hace la lista, y sin más ni más, se acuerda por quien corresponde, el recargo de 11'40 por 100.

Aquí siempre tiene razón el cobrador, nunca el contribuyente.

Pues bien; nosotros entendemos que todo esto es sumamente irregular, y debe reformarse con la mayor premura posible, en el sentido de que se haga la notificación domiciliaria de una manera, á saber: nada de *in voce*, todo por escrito. El cobrador debe dejar en el domicilio del contribuyente una hoja y recoger el duplicado con la firma del que la reciba, y si para lograr este fin tiene que mortificarse volviendo varias veces á una misma casa, que vuelva y se mortifique; porque primero es el que pega, y después el que cobra, haya ó no con qué pagar.

Juzgamos que nuestro pensamiento es altamente útil y practicable, y esperamos que sea tomado en cuenta.

## Los vinos portugueses en Burdeos.

Los vinos españoles tienen en Burdeos una gran competencia por los de Portugal. No basta para estar tranquilos, ni nuestra superioridad, ni que estemos equiparados en derechos á los de Italia y Portugal desde 1877, y en mejores condiciones relativas y absolutas desde el 16 de Mayo de 1882. No basta que nuestra Estadística aduanera mensualmente nos revele, con datos irrecusables, que nuestras importaciones de vinos en Francia crecen con más rapidez que las de aquellas naciones: si en el tanto por ciento relativo al total llevamos ventajas, ellas también aumentan sus importaciones en orden absoluto; conviene seguir trabajando la ampliación del mercado por los mismos medios que Portugal, sobre todo, está empleando que son de una notoria eficacia; y lo que decimos con relación a Francia lo consideramos aún de mayor provecho en los mercados de la Hispano-América, donde, por la distancia, las relaciones son más difíciles de establecer y ensanchar.

Nos referimos al poderoso auxilio que pueden prestar al comercio los agentes consulares con sus trabajos y noticias. La economía en la multiplicación de estos utilísimos funcionarios es tan mal entendida, como otras muchas que se relacionan con el ramo de Aduanas en España, que dista de responder en personal, material, edificios y facilidades en la carga y descarga á cuanto el comercio interior y tráfico exterior reclaman.

Los vinos portugueses en Francia, tomando los datos del mercado en Burdeos, que da la pauta de todos los demás, vemos en el *Diario Oficial* de Lisboa, según los datos del cónsul de dicha plaza remitidos al Ministerio de Negocios Extranjeros del vecino reino, que en el cuarto trimestre de 1882 entraron en Burdeos 5.057.504 litros entre ordinarios y licorosos, ó sean 363.972 litros más que en igual período del año 81. En los cuatro trimestres del 82 la importación por la Aduana de Burdeos con procedencia de Portugal, fué de 22.156.969 litros, ó sean 361.404 litros más que en todo el año 1881.

Pero lo más digno de tomarse en cuenta es que el agente consular, en su comunicación, hace presente como en breve tiempo y creyendo cumplir ampliamente su misión ha conseguido establecer relaciones comerciales entre algunas casas portuguesas que desconocían aquel mercado y otras del mismo, respetables por su crédito y capitales. Avisa, además, que en el año actual saldrán comisionados franceses para las compras directas, da idea de la manera de hacer las operaciones en firme y de otra multitud de detalles, que revelan á un entendido agente consular que se interesa por el comercio de su patria.

Nosotros tenemos, es cierto, las Memorias consulares que hoy publica la Junta de Aranceles y Valoraciones; pero no es esto lo que puede conducir más esencialmente al fin práctico, por salir muy retrasadas. Lo que debemos reclamar son datos y notas mensuales ó trimestrales; estados de los mercados; boletines de cotización y cambios; en fin, cuanto conduzca á auxiliar al comercio, sin faltarle todo á la virtud de los aranceles y tratados. La lucha de productos en los mercados es grande, y no se debe desperdiciar nada que los asegure.

## La balada del caballo.

Eberhard II, conde de Wurtemberg, apellidado el Batallador, tenía dos hijos: Ulrico y Lida. En un encuentro con las tropas del Margraviato y del Palatinado, su hijo, aunque impetuoso y valiente, tuvo que batirse en retirada cediendo á la superioridad numérica de sus contrarios. Su padre le reprochó rudamente (porque la rudeza y la inflexibilidad constituían el fondo de su carácter) el no haber quedado, vivo ó muerto, sobre el campo de batalla, y en señal de vergüenza, cortó el mantel en la parte que Ulrico ocupaba en su mesa, dándole así á entender que no tenía bien ganado el ordinario sustento.

El conde de Wurtemberg inspiró con tal motivo hermosos versos á Schiller, y el gran pintor Ary Scheffer el asunto de su cuadro, *El cortador del mantel*: una obra maestra.

Ulrico, para librarse de aquella humillación, se hizo matar en un día de victoria, día de duelo para Eberhard, quien solitario, feroz, inconsolable, encerrado en su tienda, no cesó de llorar sobre el cadáver de su hijo.

Nuevo asunto para un cuadro de Ary Scheffer, *Eberhard llorando*: otra obra maestra.

Al conde de Wurtemberg, llamado en adelante no ya el Batallador, sino el *Lacrimoso*, quedábale una hija, Lida, á quien su hermano Ulrico se había pro-

puesto casar con el mejor, con el más probado de sus amigos, el conde Wolf de Eberstein. Pero Ulrico mal podía ayudar á la ejecución de tal propósito. A pesar de las súplicas de Wolf, que amaba á Lida, siendo de ella correspondido, Eberhard la prometió en matrimonio á Conrado, su sobrino y heredero.

Para celebrar los desposorios se verificó un gran torneo á las puertas de Wildbad, residencia del conde. Apenas abierta la liza, se presenta lanza en ristre un caballero de negra armadura, calada la visera, sin divisa, y toca el escudo de Conrado.

Todos han creído reconocer en el recién llegado á Wolf de Eberstein; pero Eberhard, turbado por un dolor reciente, cree ver en él, por su estatura, porte y el acento de su voz, el espectro de su propio hijo. Ulrico viene á defender la causa de su amigo, y á hacer que se respete su promesa. Eberhard desciende precipitadamente las gradas, lanzando gritos angustiosos, que repitieron todos los espectadores, mientras que el negro caballero desaparecía en medio del tumulto.

Cualquiera pensaría que por influencia, de aquella falsa aparición iba á triunfar la causa de Wolf; nada de eso. Eberhard, á pesar de sus terrores y de sus penas, se mantuvo inflexible. Wolf trató de conseguir por las armas lo que no habían podido otorgarle su nombre, sus riquezas, sus súplicas ni la memoria de Ulrico; abrazó la causa de los Margraves de Baden y del Palatinado. El emperador se declaró por Eberhard. En breve el conde de Wolf, señor del antiguo Eberstein y de una parte del bosque negro, vencido, forzado á huir, abandonado de sus aliados, ni aún reconocido por sus vasallos, se vió obligado á buscar refugio en casa de uno de sus parientes, señor del nuevo Eberstein.

Apenas hubo echado pié á tierra á las puertas mismas del castillo, un merodeador, su guía durante la oscura noche, le robó el capote y el caballo y desapareció entre las sombras.

Ahora, he aquí la balada:

«¡Oh, caballo mio..., mi hermoso, mi valiente Fador! El corcel más fino que haya producido España; excelente para la guerra como para el coso... ¡Qué, Enrique, después de ocho días no se le ha podido hallar?»

—Se encontró al ladrón, mi apreciable primo, y le hice ahorcar.

—¿Pero y Fador?

—Se había vendido ya en la feria de Gagern.

—¿El nombre del comprador?

—Lo ignoro.

—¡Oh, mi pobre caballo! ¡Amigo mio!... ¡Oh, desdicha!... Me han desterrado del imperio; me han declarado traidor y felón, han saqueado mi villa y quemado mi castillo de Eberstein; me han despojado de mis tesoros, casi de mi honor, y antes que todo, te echo de menos con pena, mi buen caballo de guerra, mi bravo Fador!

—¿Es verdaderamente vuestro caballo lo que más sentís, primo mio?

—¡Ah! no lo comprendéis... Si Fador estuviese aquí para obedecer a mi gesto ó á mi mirada, estaría ya en Wildbad, y mientras que el wurtembergués se obstina en ocupar mis dominios, hubiese yo robado á su hija!

—Proyecto de insensato, primo mio. Lida de Wurtemberg no está ya en Wildbad; está en el campamento de su padre. Olvidadla, Wolf. Uno de mis espías ha sido esta mañana, de esta parte, el ruido de las trompetas mezclado al ruido de las violas. Lida es hoy la esposa de otro.

—¡Cállad, Enrique! hubierais debido cortaros la lengua con los dientes antes de pronunciar esas palabras... ¡Oh Lida, oh desesperación!»

Mientras los dos Eberstein se entretenían así, se levantó un clamor venido de afuera. El galope de un caballo resonó sordamente sobre el camino; después nada se oyó. El conde, ansioso, agitado, con el cuello estendido, siempre con el oído atento, cuando bajado el puente levadizo, resonó de repente como ruido de truenos, y Fador, el inesperado Fador, espumante y sudoroso, dilatada la nariz, haciendo saltar de sus piés miles de chispas, desembozó en el patio, donde estaban ambos primos, y se detuvo súbitamente delante de ellos.

Una mujer pálida, medio desvanecida, casi fuera de sí, estaba suspendida convulsivamente de sus crines; los zarzales del camino se habían repartido los girones de su velo blanco, y en sus largos cabellos, sueltos y en desorden, se mostraban desparramados algunos tallos de flores de mirto. Esta mujer, esta jóven, era Lida de Wurtemberg.

Sea que el conde Eberhard, refinado en sus venganzas, hubiera comprado intencionadamente á Fador, destinándole á servir de montura á la novia,

como último ultraje; sea que Fador había debido aquella distinción á su hermosura sin igual, el resultado fué el mismo. Cuando la comitiva se dirigía á la iglesia, olfateó disimuladamente el camino, rompió las filas, y no detuvo su furiosa carrera hasta encontrar á su amo allí donde lo había dejado ocho días antes.

«¡Un sacerdote! un sacerdote!» gritaba el conde de Wolf, sosteniendo con un brazo á Lida, y acariciando con la mano que le quedaba libre el pecho jadeante de su fiel corcel, ¡un sacerdote!... ¡Enrique, el vuestro puede unirnos; que venga!

—Primo mio, jamás en mi capilla se casará un jóven sin el consentimiento de su padre.

—¡Por el infierno! ¿Se trata aquí acaso de un mal casamiento? ¿No soy por ventura de tan noble sangre como ella? ¿Olvidais que el emperador Othon el Grande ha dado su hermana Eduvigis á uno de nuestros abuelos?

—Sé, primo mio, que había consentimiento nuestro por ambas partes. Os he recogido y ocultado en el nuevo Eberstein, sin cuartarme del perjuicio que pudiera seguirseme si vuestros enemigos os persiguen hasta aquí os defenderé lo mejor que sepa, pero...

—Al menos jurad, Enrique, no entregarles jamás á Lida.

—Primo, os juro no devolverla sino á su padre.

—Maldición sobre tí, huésped desleal, pariente sin vergüenza... ¡Mi caballo, mi caballo!—gritó Wolf arrancando á Fador de manos de los criados que se disponían á limpiarlo... Fador, va á ser precisa una nueva carrera tuya... Lida, ¿quieres buscar conmigo un sacerdote que nos case?

—Quiero,—dijo Lida.

Y lanzándose sobre la silla puso á la grupa á su dama y el puente levadizo descendió para darles paso.

Entre tanto los soldados de Eberhard, en busca de la desposada, recorrieron todos los caminos de la selva. Los primeros que encontraron los pedazos del velo ó las huellas de Fador dieron la señal de llamada, y cuando Wolf salió del nuevo Eberstein, algunos estaban ya en las avenidas; Ulrico les ganó la vuelta, y pasó delante.

—«Lida, os arrepentís de haber consentido en acompañarme?»

—«De nada me arrepiento, señor.»

Cambió de ruta; en una encrucijada del bosque un grupo numeroso de arqueros, tendido el arco, se preparaba á disputarle el paso. Tembló por ella.

—«Lida, ¿queréis que os vuelva al lado de vuestro padre?»

—«Os haría prisionero, señor, y me obligaría á casarme con vuestro rival.»

Evitó los arqueros y ganó la llanura.

En la llanura, Eberhard y su sobrino, con sus fuerzas reunidas, ocupaban todos los puntos accesibles; era una especie de círculo de hierro que iba estrechándose alrededor de los fugitivos. No quedaba más paso libre que un estrecho sendero abierto en medio de una colina de roca, pero ese sendero sólo conducía á un río, que formaba allí un remolino anchuroso.

—Lida, ¿quieres venir conmigo?—dijo el conde.

—Lo quiero, amigo mio,—respondió Lida.

Se volvió hacia ella; un beso los unió. Entonces picó con las espuelas los ijares de Fador, que pareció comprender el pensamiento de su amo. Se arrojó en el espacio. Todos tres desaparecieron. Los perseguidores lanzaron un grito de horror.

Cuando de lo alto de la escarpada roca Eberhard se atrevió á sondear el abismo, las olas habían arrebatado el cuerpo de su hija; no vio más que á Wolf y á su fiel Fador, tendidos ambos á la orilla opuesta.

Con un movimiento de espanto, el conde de Wurtemberg vió entonces el fantasma armado de su hijo, tal como se le había aparecido ya en el torneo de los esponsales, tal como después lo había vuelto á ver veinte veces, sentándose silenciosamente á su mesa, delante del mantel cortado, ó á la hora de las batallas, empuñando siempre la lanza y entre las filas de los enemigos. Hoy Ulrico acababa de recoger el último suspiro de aquel á quien quiso llamar su hermano.

Eberhard había matado á sus dos hijos, al uno por la guerra, al otro por el amor.

La roca desde lo alto de la que Wolf de Eberstein se precipitó en el Mourg se llama hoy todavía el Salto del Conde.

## Sueltos de miscelánea.

**Incendio.** Como ya saben los lectores, anteayer se declaró en Gábia Grande un vio-

lento incendio, que afortunadamente no tuvo la estension y consecuencias que, en los primeros instantes, se habia creído. El fuego declarase, á las cuatro y media de la tarde, en la chimenea de la casa-administracion de la importante fábrica de harinas que allí posee el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova. Comunicóse con rapidez á los entabacados de la armadura, y, al apercibirse el vecindario de lo que ocurría, extendíanse las llamas por toda la techumbre del edificio. El pueblo en masa, hombres, mujeres y niños, acudió á combatir los extragos del incendio, y se dieron tal arte y tanta actividad desplegaron, que, hecho un corte en los muros de mediana que separan la fábrica de la administracion, el fuego hubo de quedar localizado en esta parte del edificio y logrose extinguirlo completamente, despues de algunas horas de trabajo. Las pérdidas no son muy considerables, y merece elogio por su patriótica actitud, en general todo el vecindario de Gabia, y particularmente las autoridades del pueblo, la Guardia civil y el Gobernador de la provincia, que envió al lugar del siniestro un piquete de tan benemérito cuerpo.

Segun nos escriben de Gabia Grande, entre las personas que más se distinguieron por su arrojo al combatir el incendio de la fábrica de harinas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, figuran: el alcalde don Gabriel de Torres, el teniente de alcalde don Gabriel Hermoso, el juez municipal D. Francisco Galvez, el cura párroco don Miguel Lopez y el coadjutor don José Plazas, el notario don José Gerona, el secretario del Municipio don José Vallejo, los señores Perñez y Plaza, el cabo de la Guardia civil don Marcelino Chena, y los señores Morales, Mesa, Ortega y Moreno. Tenemos una satisfaccion en consignar la heroica conducta de dichos señores, de la cual nos hacen elocuentes elogios.

**Opera.** Continúan activamente los ensayos de *Fausto*. Es posible que, accediendo á los deseos de muchas personas, se repita el *Ballo in máscara*.

**Comision.** Hoy saldrán para Almería los individuos de aquella Diputacion que hallábanse en Granada, gestionando el apoyo de esta provincia para el ferrocarril de Linares. No dudamos que Almería les agradecerá, en lo mucho que han valido, sus patrióticas gestiones.

**Desgracia.** El 3 ocurrió en Narila una muy sensible. Cierta madre salió de casa, en la que hubo de dejar á su hijo, pequeña criatura de tres años de edad, á quien encontró á su retorno, con las ropas incendiadas, y lanzando lastimeros gemidos. Apesar de los esfuerzos y cuidados de la pobre madre, la criatura pereció á las doce horas de acaecida la desgracia á que nos referimos.

**Descanse en paz.** El Sr. D. José de Damas Ortigosa, hijo político del ilustrado notario don Francisco Ruiz de Aguilar, falleció anteayer en Madrid.

**Solemnidad.** Anteayer se verificó solemnemente, en el templo de la Magdalena, la funcion religiosa que todos los años dedica á su patrono, el colegio de Santo Tomás que tan acertadamente dirige don Juan Bautista Mata. En la misma, ofició el presbítero don José M. Ibañez, profesor de matemáticas del mencionado colegio, y predicó el cura párroco de la Magdalena, don Manuel Arcoya.

**Robo notable.** El domingo se cometió en Huéneja un robo verdaderamente notable. Los ladrones se llevaron todas las gallinas que encerraba en su corral el secretario del ayuntamiento, siendo lo curioso que, al salir con el cuerpo del delito, pasaron por la puerta de la secretaría donde estaban reunidos el dueño de la casa, el alcalde y otras personas que oyeron cacarear una gallina, aunque no sospecharon lo que estaba sucediendo.

**¿Qué hay de esto?** Un pobre anciano que desde el vecino pueblo de Pulianas se trasladó en busca de trabajo al de Atarfe hace cosa de dos meses, instalóse en una de las cuevas que existen en este último pueblo: siendo despedido de ella por no poder pagar el precio de arrendamiento.

Exhausto de recursos, falta de albergue y de abrigo corporal, y gravemente enfermo se refugió en otra nueva cueva que sin puerta ni techumbre, acertó á descubrir cerca del referido pueblecito. Allí, solo, triste, desesperado, yerto de frio y desfallecido de hambre, el infeliz anciano, recostado sobre el duro pavimento, apoyada su venerable cabeza sobre una peña, sucumbió en la madrugada de anteayer á los rigores de su desgraciadísima suerte.

Así lo dice *La Tribuna*.

**Fomento de las Artes.** El domingo próximo se verificará una sesion recreativa, que ofrece ser notable. Segun nos dicen, tomarán parte en ellas las aplaudidas típles señoritas Mantilla y Bellincioni, el ilustre tenor don Enrique Tamberlick, y el inspirado pianista granadino don Cándido Peña.

**Compromisarios.** Hoy designará el Ayuntamiento de Granada los compromisarios que, representándole, deben emitir voto en la próxima eleccion parcial de un senador por esta provincia.

**Carta.** El director de *La Lealtad* ha recibido ayer la siguiente carta que nuestro compañero nos remite con el propósito de darle mayor publicidad y que insertamos con gusto. Dice así: «Sr. Director de *La Lealtad*.—Muy Sr. mio: Entusiasta, como granadino, de todo cuanto puede contribuir á la grandeza y prosperidad de esta mi querida ciudad natal, he visto con júbilo el pensamiento iniciado por la prensa y secundado por todas las corporaciones oficiales y particulares, que tiene por objeto celebrar de un modo grandioso en el presente año nuestras fiestas tradicionales del Santísimo Sacramento, continuando así el pensamiento de los Reyes Católicos, de imperecedera memoria, que al establecerlas, quisieron se gastase en ellas como locos.

En verdad, Sr. Director, no me atrevería á molestar la atencion de usted, limitándome á aplaudir, si no me estimulase á ello una carta que, firmada por un *setenton* y sobre el particular que nos ocupa, ha visto la luz hace unos dias en las columnas de su diario. El buen anciano dice muy bien; siendo una fiesta religiosa la base de todas, no debe quedar olvidada en el programa, ó al menos reducida á la procesion, bastante pobre ya hace algunos años; mas como dicho señor solo indica el pensamiento sin decir qué puede hacerse, esto es lo que yo voy á manifestar, rogándole dispense mi atrevimiento mujeril, en gracia de que á veces vale mucho una indicacion, tratándose de asunto que abraza tantos pormenores, que no es fácil los recuerden todos los dignos miembros de la comision de festejos.

Durante toda la Octava, se celebran fiestas religiosas por mañana y tarde en la Santa Iglesia Catedral; pues bien, en el presente año podia darse una cantidad al Excmo. Caudillo eclesiástico, para de acuerdo con él, decorar más suntuosamente la capilla mayor de nuestro magnífico templo Metropolitano y disponer que en los ocho dias se canten con el instrumental que cada una de ellas exija, las mejores Misas del archivo de la Capilla; con lo cual, no solo se honraba al Santísimo Sacramento, sino que se proporcionaba á los aficionados é inteligentes el placer de oír las inspiraciones que en música sagrada tuvieron y tienen en la actualidad compositores tan ilustres como Palacios, el Españolito, Palancar, Blanca y Vila.

Además, y para que nada faltara, podia disponerse que en la tarde de la Octava, la procesion, en vez de recorrer solo las naves de la Catedral; diese la vuelta á la plaza de Bibarramba, como ya se ha verificado otros años.

Creo, señor director, que si se tienen en cuenta estas indicaciones, que poco gasto suponen al lado de las grandes partidas que han de importar los demás festejos, serán por todos conceptos notables las fiestas del Santísimo Sacramento del corriente año, y no dudo que si V. se sirve aceptarlas y proponerlas á la Comision, han de llevarse á cabo, para mayor esplendor de aquellas.

Dispénsame la molestia y queda de usted afectisimo.—*Una granadina*.

**Escuelas vacantes.** En la provincia de Jaen se halla vacante una escuela de niños con el sueldo de 1650 pesetas; comprende su provision á los opositores que no obtuvieron lugar en las de oposicion desde el 25 de Julio de 1874.

A concurso de traslacion, salen en la provincia de Almería, la escuela de niñas de Almansora, con 275 pesetas, y en la de Jaen de niñas de Iznatoraf, dotada con 733-33 pesetas, y la de Rus, con 550.

**La administracion en los pueblos.**—En Huélagos se ha terminado el repartimiento vecinal de consumos. En Ventas de Huelma, el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto de consumos. Peligros, Arenas del Rey, Pulianas y Churriana, van á proceder á la rectificacion de los amillaramientos.

**Llamamientos.** El juzgado de Alhama cita y emplaza á D. José Fernandez Nieto, empleado de consumos; el de Guadix á Francisco Roldan, y el del Salvador á María Fernandez Rodriguez, Francisca Aguilar Rajan y Antonio Delgado Martinez.

**Funcion religiosa.** Ayer se verificó en la iglesia de S. Juan de Dios, la solemne fiesta al Santo Patrono, asistiendo las autoridades. El sermón, que fué muy elocuente, estuvo á cargo del ilustrado sacerdote escolapio P. Francisco Jimenez Campaña.

**Sucesos de la capital.** Una mujer, á quien reprendió un agente de orden público por escandalizar en la cueva de Bolas, encárase con el agente, y despues de insultarlo recurrió á las manos para vengar la ofensa que segun ella la infería el *quindilla* al prenderla. Tanto coraje tenia la furiosa amazona, que arañó y tiró por los suelos al agente que al fin pudo conducir á la carcel tan valiente hembra.

Por escandalizar, ingresaron en el arresto dos hombres.

**Subastas.** El 9 de Abril, subastarán los aprovechamientos de espartos, los pueblos de Cúllar Baza y Padul.

**El instituto de vacunacion.** En esta dependencia municipal, continúa vacunándose todos los dias de doce á dos de la tarde.—El número de los individuos vacunados durante Febrero último asciende á 52; 40 por primera vez y los restantes vacunados.

**El robo de la calle de Palacios.**—Segun datos oficiales, las alhajas robadas en la casa de la estanquera de la plaza de la Mariana, son las siguientes: Unos zarcillos de oro con diamantes; unos aretones de id. id.; una cruz de oro y perlas; otra de oro esmaltado en negro; una cadena de plata con pasadores; tres cubiertos de plata, y un reloj del mismo metal.

Los ladrones tuvieron que romper un candado y cuatro cerraduras para perpetrar el delito.—Unos vecinos vieron huir dos hombres que se supone sean los autores del robo.

**Las fiestas del Córpus.** Anoche, en la casa almacén de los Sres. Echevarria hermanos, reuniéronse las juntas instaladoras de la Exposicion industrial y artística, bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel Echevarria.—Despues de tomar posesion de sus cargos los señores allí reunidos, se procedió al nombramiento de presidentes y secretarios de dichas juntas, resultando elegidos para la del grupo de artes industriales, D. Vicente Arteaga y D. José R. Calera, y para la del de bellas artes D. Abelardo Martinez y D. Rafael Gago y Palomo.

La comision instaladora de este último grupo, la constituyen los Sres. D. Abelardo Martinez, D. José Gonzalez Auriol, D. Mariano Contreras Granja, D. Francisco de Paula Valladar, D. Agustin Caro Riaño, D. Rafael Gago Palomo y D. Antonio Marin.

Los fondistas de la ciudad contribuyen con 100 reales cada uno, que suman 500 entre todos.

**Las fiestas del Córpus.** Hoy, á la una de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comision respectiva para ocuparse de las próximas fiestas del Córpus.

**Academia militar.** Ha sido aproba-

do por el Sr. Ministro de la Guerra el reglamento de la academia General Militar, que ha de establecerse en Toledo.

Segun el mismo, los estudios en la academia General se dividirán en dos años, terminados los cuales pasarán los alumnos que deseen seguir alguna carrera facultativa, al curso preparatorio, que durará un año, y aprobado este, ingresarán en la academia de aplicacion de la carrera facultativa que elijan.

Los que se dediquen á las armas generales estudiarán como tercer curso el especial del arma en que deseen ingresar.

Los de administracion Militar pasarán, una vez terminado el primer año en la academia general, á la de aplicacion de su cuerpo.

Mientras que la academia general no dé contingente á los académicos especiales, seguirán estas admitiendo como hasta aquí los alumnos, en concursos reglamentarios.

El primer concurso de ingreso para la academia general militar dará principio el dia 15 de Julio próximo, y el número de alumnos que han de ingresar es el de 250.

Parece ser que el cargo de director de la academia general se le conferirá á un mariscal de campo.

**Candidato.** Parece que anoche llegó á Granada, el redactor de *El Imparcial* señor Oliver, que se presenta candidato á la Diputacion á Córtes por el distrito de Motril.

**Preceptos higiénicos.** «El predominio que la mortalidad por afecciones agudas de los órganos respiratorios indica suficientemente el cuidado con que en estos dias hay que prevenir los enfriamientos rápidos tanto mas fáciles, cuanto el calor del sol es mas intenso y el viento frio.

«Las frutas jugosas y ácidas como la naranja, fresa, etc., son útiles para contrarrestar la sequedad propia del tiempo que atravesamos.»

**Siempre subiendo.** Las empresas de ferrocarriles del Mediodia de España han subido el precio al transporte de los muestrarios en la proporcion de 64 por 100, lo cual es un rudo golpe descargado sobre el comercio que va de rechazo sobre las empresas, pues todo lo que daña al comercio es perjudicial en último extremo para las compañías.

Al comercio, que está atravesando una crisis difícil por causas de todos conocidas, solo le faltaba el golpe de gracia, y este se lo dan los ferrocarriles poniéndole en la alternativa de, ó no viajar sus productos, ó trabajar sin descanso para que el beneficio de su trabajo sea íntegro para los transportes.

Para tratar de este asunto se habrán reunido el 5 en el Circulo de la Union Mercantil, de Madrid, todos los jefes de casas de comercio que tienen viajantes, para determinar la mejor manera de defender los intereses del comercio, lastimados. Con el propio objeto, se trata de celebrar otra reunion en Sevilla, para que las gestiones que se hagan cerca de las empresas de ferrocarriles, lleven la autoridad del mayor número.

**Efemérides de hoy.** El dia 9 de Marzo de 1820, Fernando VII firmó el decreto aboliendo la Inquisicion en España.—L.

## Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Se señala para el 5 del próximo Abril la primera subasta de 10 encinas caídas en el monte de Bérbules.—Resumen mensual del movimiento de poblacion, correspondiente del 29 de Enero al 5 de Febrero último.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Circular ordenando se hagan en los pueblos los padrones para las cédulas personales.

Ayuntamientos.—Soportújar y Güejar Sierra, presentan edictos.

Juzgados.—Los de Loja y Motril, reclaman á individuos, así como el Juez Fiscal de esta plaza al soldado del Batallon disciplinario de Melilla Domingo Rojo Rojo.—El municipal del distrito del Salvador, presenta altas y bajas que se registraron en el mismo durante la 1.ª decena de Noviembre último.

Varias dependencias.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil, para que, los individuos que deseen pasar al referido cuerpo, dirigan sus instancias á las oficinas de esta Comandancia.

Vistas. Las señaladas para el dia 9 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Granada, José Rojas, homicidio.—Arelidona, Victorio Aragon, lesiones.—Málaga, Miguel Lavado, atentado.—Idem, Francisco Guerra, hurto.—Id., Antonio Zoa, disparo.—2.ª Seccion.—Málaga, Antonio Martin y otro, lesiones.—Berja, Juan Ramos, hurto.—Málaga, María Villodros, lesiones.—Alcalá, Leandro Muñoz, id.—Berja, Francisco Romilla, id.—3.ª Seccion.—Baza, Rita Ardite, hurto.—Id., D. Eusebio Montoro, atentado.—Montefrío, Juan Sanchez, lesiones.—Almería, Miguel Marin y otro, hurto.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 664 fanegas; entrada de ayer, 210. Total existencia de ayer, 874.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 17 pts. 50 cént. la id., 40 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 32 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 51.—A 18 pts. 50 cént. la id., 67 id.—A 00 pts. 00 cént. la id., 00 id.—Total vendido, 205 fanegas.—Balance: Existencia, 874 fanegas; vendido, 205 id. Sobrante para hoy, 669 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 75 cént. á 9 pesetas. 25 cént. fanega.—Habas, de 13 pesetas. 25 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maíz, de 13 pesetas 25 cént. á 14 pesetas. 00 cént.—Yeros de 15 pesetas 00 cént. á 16 pesetas. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 9.—Carnero, 1 90; Vaca, 1 83; Ternera, 1 95; Machos capados, 0 00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## Cultos.

Día 9.—Santa Francisca, viuda.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las diez, misa mayor, en la que predica D. Francisco Martin Gutierrez.—En las Capuchinas, á las doce, misa con asistencia de los señores Jueces de la Audiencia, y predica D. José Perez Venegas.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín, y á las cinco, rosario y sermón.—En San Juan de Dios, á las nueve, misa cantada, á las cinco, novena del Santo, y predica don Gaspar Carrasco.—En Santa Isabel, setena de Nuestra Sra. de los Dolores.—En San Justo y demás parroquias, sermón y ejercicios.—En el Sagrario, á la oracion, predica el Excmo. señor Arzobispo.—En la iglesia del Salvador, sermón de mision.—En la iglesia de los Hospitalicos, San Justo y San Juan de los Reyes, ejercicios de devocion á S. José.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace en su iglesia, y predica don Manuel Escol.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—El día 10 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

## Cartas á «El Defensor.»

Paris.

3 de Marzo.

Hoy ha tenido lugar el consejo de ministros y en el se han tratado asuntos de política interior, relacionados con la conducta y el acuerdo definitivo que ha de tomar y seguir el gobierno relativa á la cuestion de la revision constitucional, en vista de que será provocada en la Cámara por la extrema izquierda.

Segun mis noticias, la agrupacion de la Union democrática está completamente decidida á apoyar al gobierno en el propósito de pedir el aplazamiento del asunto de que antes me ocupé; esto no es de extrañar; pero lo que si llama mucho la atencion es que la mayoría de los miembros que componen la Union republicana, no esten conformes con la peticion del ministerio, toda vez que los Sres. que la componen pertenecen en su mayor parte á este grupo.

No se sabe á que atribuir esta discordancia, pero si podemos pronosticar que la Union republicana proporcionará mas de un disgusto al actual gabinete, pues segun parece están decididos á no perdonar nada y en último resultado á sacar á relucir todo, lo que de particular con los actuales ministros, toda haya vez que estan enterados á la perfeccion de toda su vida política.

En la Alta Cámara se discute la cuestion de la ley de pesca, y uno de los individuos de la comision ha tocado un punto muy importante, que es el siguiente: Ha dicho que es muy necesario que Francia se ponga de acuerdo con España é Italia para ver el modo de establecer una legislacion que sea respectiva al Mediterraneo, porquese segun el criterio de dicho señor, estees el único medio posible y eficaz de impedir la destruccion cada dia mas en aumento de la pesca; este punto ha sido tomado en consideracion por el gobierno y parece será invitado á entablar negocia-

ciones con las dos grandes naciones mediterraneas.

En la Alta Cámara, se ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley organizando la jurisdiccion francesa en la regencia de Tunez. El Ministro de Estado Mr. Chalemel Larour, en contestacion al duque de Broglie, declaró la conformidad de todas las potencias, aboliendo las antiguas capitulaciones entre el Rey y los gobiernos europeos.

La cuestion del ejército sigue en el mismo estado, por no decir peor. A esto ayudan la prensa roja, como por ejemplo *La Lanterne* que pide nada menos que la purificacion del ejército. Lo que con esto quiere decir el indicado periódico, es lisa y llanamente espulsar del ejército á todos los que no sean republicanos; pero *La Lanterne* no se contenta con pedir, sino que hace denuncias concretas contra cierto número de jefes y oficiales, y en especial á los de un regimiento acantonado en Seulis y de los cuales dice que asistieron *todos* y de *uniforme* á una casería, dada por el duque de Aumale en una de sus posesiones de Chantilly el 26 de Febrero último. Con tal motivo el aludido periódico ha sido denunciado.

Corren rumores de que el príncipe de Joinville será declarado fuera del servicio activo de la Armada.—Suyo, *Trois Etoiles*.

## Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 6.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

Entrándose en el orden del día, se aprueba sin discusion el dictámen que ha entendido en la reforma del art. 22 del reglamento de la Cámara.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de colonizacion, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.—Hablan para alusiones los Sres. Moreno Benitez y Graells.

El señor Conde de Torres Cabrera: Despues de tanto discutir, resulta de las palabras últimamente pronunciadas por el Sr. Moreno Benitez, que no sabemos todavía si hay colonias solamente de dos clases, agrícolas é industriales, ó si son tres, es decir, las dos citadas y las que se ha dado en llamar *innominadas*. Agradecería que la comision aclarase este punto.

El Sr. Moreno Benitez contesta al Sr. Conde de Torres Cabrera que son tres las clases de colonias que se establecen en el proyecto.

El señor Marqués de San Carlos: Pregunto al Gobierno si los dueños de colonias están ó no sujetos al pago del impuesto equivalente al de sal.—Como no está el ministro de Hacienda, no puede ser contestada la pregunta.—Rectifican los oradores.

Es admitida por la comision una aclaracion propuesta por el Sr. Vizconde de Campo Grande al art. 8.º, quedando aprobado este sin mas debate.—Se acepta tambien una enmienda del Sr. Herreros de Tejada, al art. 9.º y se lee otra del Sr. Barzanallana, que la defiende y pide que se cuente el número de senadores, y no habiendo los suficientes para tomar acuerdo, se suspende este debate.

Se levanta la sesion á las seis.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.

Los Sres. Suarez Vigil y Labra hablan sobre asuntos de Cuba.—Se toma en consideracion la proposicion de ley sobre reorganizacion y fomento de nuestra marina de guerra.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate sobre indemnizacion á los franceses por los daños causados por las guerras cantonal y carlista.—El Gutierrez Agüera reanuda su discurso y termina rogando al Congreso que deseché el voto particular del señor Romero Robledo y apruebe el dictámen de la mayoría de la comision.

El Sr. Bugallal defiende el voto y dice: ¿quién ha visto que se traiga á las Cortes un proyecto de ley para autorizar un crédito de esta naturaleza sin que preceda una discusion amplia y solemne acerca de las condiciones en quese ha celebrado el convenio entre los gobiernos de ambos paises?

Este proyecto, continúa, viene aquí despues de ser votado en el Senado, con la circunstancia de haber desechado por unanimidad una enmienda que hubiera modificado el proyecto de una manera favorable para nuestra parte. En cambio de esto, existe un proyecto de ley para indemnizar á los súbditos españoles, que sufrieron en la guerra civil, y hace ya diez y ocho meses que está completamente abandonado, aludiendo, como puede decir el señor Conde de Monteron, representante en esta Cámara de los intereses de dicha provincia española.

Impugna el voto el Sr. Laserna, de la comision.

A hora avanzada empezó á hablar el señor Romero Robledo, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesiones del día 7.

Senado.

Es aprobada el acta por 54 senadores.

El Sr. Paig: Quiero saber del Sr. ministro de Fomento si los ferrocarriles llamados de vía estrecha pueden ser igualmente que los demás incluidos en el plan general. Además, y como deseo tener conocimiento de la opinion del Gobierno respecto al modo de interpretarse los efectos de la ley general y otros puntos en materia de ferrocarriles, he formado una nota que tendré el gusto de poner en manos del señor ministro.—Este, ofrece estudiarla.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de colonizacion, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.—El Sr. Barzanallana retira su enmienda.—Presenta otra análoga el vizconde de Campo Grande, que le defiende, lamentando que no concurren los senadores cuando se discute un proyecto de tanto interés, y sostiene que la comision ha venido sosteniendo como justa la aseveracion de que las colonias deben quedar exentas del pago de la tributacion. Pues si la industria se fomenta en una colonia y en esa colonia se establece aquella en sus diferentes ramos, sin que el fisco pueda allí hacer valer sus derechos, la colonia se constituirá en un oasis, en el que debiera plantarse una cruz que dijera: *Aquí murió el fisco español*.

Contéstale los señores Moreno Benitez y ministro de Fomento, que opinan que lo que acerca del fisco se supone es exagerado.

Es desechada en votacion nominal por 29 votos contra once la enmienda del señor vizconde de Campo Grande.

El señor Barzanallana defiende otra, contestándole el señor ministro de Fomento.

Se suspende el debate, levantándose la sesion á las seis.

Congreso.

Se aprueba el acta y continúa la discusion pendiente.

El señor Romero Robledo continúa su discurso examinando la cuestion bajo varios aspectos.

La emigracion de nuestra Pátria es un hecho lamentable que todos los gobiernos han procurado remediar; pero los españoles que abandonan las banderas de su pátria para ir á buscar trabajo y fortuna en paises extranjeros, van por propia voluntad al país que libremente eligen y bajo su responsabilidad.—Cuando allí sufren alguna desgracia, los buenos españoles que siguen en su pátria, satisfaciendo las cargas públicas, no podemos hacer otra cosa que compadecernos de ellos y abrirles de nuevo las puertas de nuestra pátria, por si quieren volver á ella y esperarlos con socorros y con cariño. En este concepto el Gobierno cumplió con su deber ofreciendo buques para reportar á España á nuestros compatriotas en Saida que quisieran volver á su antigua pátria.

Pero el señor ministro de Estado, dejándose impresionar por los clamores de la prensa cuando se recibió aquí la noticia de las desgracias de Saida, y olvidando que no tenia derecho alguno para hacer lo que hizo, dirigió un telégrama al Gobierno francés en

un lenguaje altivo é irritante. Por fortuna para la paz de Europa, el señor marqués de la Vega de Armijo no era Ministro de ninguna nacion poderosa é influyente, éralo de una potencia que tiene que llorar sus desdichas presentes con el recuerdo de las pasadas grandezas y atender á reparar las pérdidas sufridas por las contiendas civiles.—El orador se estiende en largas consideraciones de ruda y enérgica oposicion al Gobierno.

A las siete comienza á contestarle el ministro de Estado.

## Noticias nacionales.

Participan de Leon que en la jurisdiccion de San Pedro un incendio ha destruido diez casas, pereciendo dos niños de dos y cinco años.

—Se ha suicidado en Valdepeñas un vendedor de loza, ahorcándose en la habitacion donde guardaba los objetos de su industria.

—Con un Congreso científico inaugurará el Ateneo de Madrid su traslacion á un local de su propiedad. Los trabajos preliminares del referido Congreso están ya muy adelantados.

—Un canónigo de la Habana que fué hace tiempo maestro de párvulos en Salamanca, ha remitido 25.000 pesetas para la construccion de dos escuelas en el pueblo de Ciudad Rodrigo.

—Las escandalosas detenciones de terrenos comunales que se han cometido en Nijar, han causado cierta agitacion en la villa.

—La comision del Código penal acordó en su reunion de ayer que la penalidad establecida sea de 1 000 á 5 000 pesetas en los casos de excitacion al ejército á la rebelion, y de 2 000 y 40.000 en los casos de ataque al Rey.

Tendrá la misma sancion penal el periódico que reproduzca un artículo, que el que lo publique.

—El Sr. Navarro y Rodrigo va á presentar al Congreso una proposicion de ley relativa al ingreso, ascenso y separacion de los funcionarios públicos.

El ingreso será por oposicion; el ascenso por antigüedad y por concurso y la separacion previo expediente administrativo.

Se exigen condiciones para ser nombrados subsecretarios, directores generales, gobernadores y secretarios.

Respecto á las traslaciones se autoriza al gobierno para acordarlas una sola vez dentro del año.

—La federacion de trabajadores en España se divide en 10 comarcas, 213 federaciones, 663 secciones y 59734 federados.

—La comision nombrada por el Congreso para dar dictámen respecto á la igualacion de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza, es favorable al pensamiento.

—En la cárcel de Cádiz ha ocurrido una riña entre dos presos por haber quitado el uno al otro dos monedas de cinco céntimos, resultando ambos heridos gravemente, y habiendo fallecido ya uno de ellos la noche anterior.

## Noticias extranjeras.

Londres 6.—Cámara de los comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á varias preguntas que se han dirigido al gobierno, sobre la cuestion de Egipto, ha declarado que todavía no es tiempo de dar esplicaciones acerca de dicho asunto.

Ha terminado haciendo esta declaracion: «Los ingleses no están en Egipto más que como consejeros y amigos, existiendo allí diversos puntos que interesan tambien á las otras potencias.»

Nueva York, 6.—Se ha publicado la ley votada por las Cámaras reduciendo las tarifas de aduanas.

Paris, 6.—Ayer fueron invitados á almorzar con el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra, que se halla en Menton, los condes de Paris y de Bardi y el duque de Chartres.

El gobierno italiano ha publicado los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Egipto.

Redúcense á las reclamaciones presentadas pidiendo indemnizaciones por los daños sufridos por los súbditos italianos con motivo de aquella guerra.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
las palabras  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
de la Compañía fabril SINGER.  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**LA URBANA.**

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones (se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

**LA SEMANA SANTA.**—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA.—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for- a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devocionarios y Semanarios Santos.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más uifucultosos.



**GARANTÍAS.**  
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cadiz.—Plaza de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camarí .

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**SE VENDE** una Gondóla Bree con su tronco de dos lleguas.—Darán razon, Hotel siete Suelos.

**Á LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN,** 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliense, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; ve'os de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelinas, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

**SE VENDEN** dos cancelas de cristales para puertas y un estrado. Elvira, núm. 95.

**EN LA CASA NÚM. 10 DE LA** calle Horno de Marina, se venden al por menor salchichones legítimos de Vich y chorizos de Candelario á precios muy arreglados. Horas de despacho, de siete á diez de la mañana y de dos á seis de la tarde.

**UN PERRO** color castaño claro, con los cabos blanco y en la cabeza una cruz del mismo color. Lleva un collar dorado con el nombre Luis Parra. La persona que lo haya encontrado lo presentará en la Jefatura de Orden público y se le gratificará.

**SE VENDE** un piano vertical francés, en la guitarrería de Hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm 52.—Tambien hay á la venta en dicho establecimiento un variado surtido de guitarras para señora.

**RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.**—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**SE VENDE** EL KIOSCO Ó PUESTO DE agua situado frente á la Mariana, informandose en el mismo, que lo darán con bastante aprovechamiento.

**FILIPINAS.** ZACATIN 33 Y ALCAICORIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estacion.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

**SE VENDE** UNA BERLINA Y UNA JARdinera.—Para tratar, con su dueño, calle del Buen Suceso, núm. 29, donde tambien se vende un estante grande, para libros y rpa.

**CAMINO.** FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA** Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los anantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

**MR. COLLIETT** CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU** Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

**EL DIA.**

EL MÁS BABATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. . . . . 1 peseta.  
Provincias, 3 meses. . . 3 id.  
Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.  
COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.  
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York.

**SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL**  
Folleto: La novela que más llame la atencion en Paris.

**POLÍTICA DE EL DIA.**  
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.  
ECONOMÍAS  
REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

**SECCION DE ANUNCIOS**  
DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

**EL DIA**  
DARÁ Á SUS SUSCRITORES  
LA LIGANACION DE CONTRIBUYENTES  
BOLETIN SEMANAL  
órgano oficial de las ligas.

**MEDIA PESETA TRIMESTRE**

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47,  
Madrid.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANARIOS Santos.**—Liberaría de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposicion del público el mejor surtido de libros de devocion que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

**PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS** para entre tiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 280 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**SALVADOR ALONSO LOZANO** practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantacion dentaria.—Granana, San Gerónimo, núm. 52.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA** popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y útilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

**GIMNASIO HIGIÉNICO** y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante,

**ESQUELAS DE ENTIERRO** Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Calle del Aguila núm. 5.